



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01410677-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Propuesta de designación – Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -DP - en la asignatura Tecnología Farmacéutica I – Dra. Marcela MORETTON.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la asignatura Tecnología Farmacéutica I, Cátedra de Tecnología Farmacéutica I, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Partida: 2-21-7); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2025-03265649-UBA-DCT_FFYB, orden 38 del expediente electrónico EX-2025-01410677-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2026-00200710-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-00246782-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-00203416-UBA-DC#SA_FFYB, orden 112, 113 y 114 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras. Profesoras Silvia LUCANGIOLI y Viviana MOURIÑO y el Dr. Profesor Álvaro JIMENEZ KAIRUZ, por

el cual proponen la designación de la Dra. Marcela Analía MORETTON en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2026-00200710-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-00246782-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-00203416-UBA-DC#SA_FFYB, orden 112, 113 y 114 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2025-01410677-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marcela Analía MORETTON (DNI N° 30.834.132, Fecha de nacimiento: 15/02/1984, Legajo N° 160.089, Partida: 2-21-7), como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la asignatura Tecnología Farmacéutica I, Cátedra de Tecnología Farmacéutica I, del Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.